

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el título de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.—P. D. Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra la Comisión Especial para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Geografía» e «Historia» de Escuelas del Magisterio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que habrá de emitir la propuesta razonada que prescribe el artículo 6.º de la citada Ley para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Geografía» e «Historia» de Escuelas del Magisterio convocado por Orden de 14 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo). Dicha Comisión estará constituida en la forma siguiente:

Presidente: Don Manuel Terán Álvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocales: Doña Angela Carnicer Pascual, Profesora numeraria de Geografía e Historia más antigua, con destino en la Escuela del Magisterio de Valencia, Doña Vicenta García de la Lama, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio «María Díaz Jiménez», de Madrid, propuesta por el Centro, Doña Primitiva Amparo Otero Lucio, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Santander, propuesta por el Consejo Nacional de Educación, Doña Elena Gómez Moreno, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Sebastián, propuesta por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Don Justo Pérez Santiago, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocales suplentes: Don Pedro Chico Rello, Profesor numerario de Geografía e Historia más antiguo, con destino a la Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos», de Madrid.

Don Gregorio Caballero Malifaz, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Palencia, propuesto por el Centro, Don José Cruces Pozo, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Málaga propuesto por el Consejo Nacional de Educación, Don Amando G. Melón y Ruiz de Gordejuela, Catedrático de la Universidad de Madrid, propuesto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 1 de octubre de 1962 por la que se rectifica la de nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error al dictarse la Orden ministerial de 20 del pasado junio en la que se designaba el Tribunal que habrá de juzgar las oposiciones a cátedras de «Física y Química» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Andújar; Astorga; Barcelona, «Infanta Isabel de Ara

gon»; Mieres; Plasencia; Seo de Urgel; Ubeda, y de los Centros oficiales de Patronato de Alcalá la Real y Santoña, y Colegios libres adoptados de Cabeza del Buey, Cervera del Río Alhama, La Estrada, Pola de Gordón, Landete, Tarifa y Villamartin, ya que los Vocales propietario y suplente, señores Cos Beamud y Ruiz Alda no eran los que verdaderamente debían figurar.

Este Ministerio ha resuelto rectificar la citada Orden en el sentido de que los Vocales propietario y suplente por el segundo tercio del escalafón de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media son don Ramón Dios Vidal y don José María Espinosa Feijoo, respectivamente, titulares de la referida disciplina en los Institutos de Pontevedra, con destino en el de Tanager y Requena.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1962.—P. D. Angel Gonzalez

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras.*

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras celebrada el día 15 de junio próximo pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir tres plazas de Profesores adjuntos adscritas a la disciplina de «Filología griega, primera, segunda y tercera cátedras»:

Presidente: Doctor don Bernardo Alemany Sella.

Vocales: Doctor don Manuel Fernández-Galiano Fernández y doctor don Francisco Rodríguez Adrados.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.—El Vicerrector, J. Sánchez Cantón.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Geografía física y Geología», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, por la que se convoca al único opositor admitido.*

Por el presente anuncio se convoca al único opositor inscrito y admitido al concurso-oposición a la plaza de Catedrático de «Geografía física y Geología», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, para que realice su presentación en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, Ríos Rosas, 21, a las doce de la mañana del día 4 de diciembre de 1962, con objeto de dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Presidente, José María Ríos García.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad de «Urología» de la Beneficencia Provincial.*

Para conocimiento de los señores a quienes interese se hace público que la reunión del Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad de «Urología», y práctica de los mismos por parte de los señores opositores, tendrá lugar el día 20 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, en el salón de conferencias de esta Excmá. Diputación Provincial (edificio del Palacio de la Generalidad).

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes. Valencia, 4 de octubre de 1962.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—4.789.